

rio deberá ingresar en ICONA, como cuota de entrada.

Segunda.— 850 Has. de pastos para 250 reses lanaras y 150 vacunos en el precio base de 92.000 pts. índice de 184.000 y 11.213 de tasas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pinillos, 15 de abril de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

1317/1424

El Ayuntamiento de mi presidencia, ha aprobado el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos, para el ejercicio de 1985, el cual queda expuesto al público para interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en plazo de quince días hábiles, de conformidad con el art. 14 de la Ley 40/81.

Pinillos, a 20 de abril de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

1397/1513

En Intervención Municipal, se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario-Unificado para el año 1985, que ha sido aprobado con carácter inicial por la Corporación Municipal, en sesión especial celebrada el día 18 de abril de 1985 y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Cap.		Pesetas
1	Remuneraciones de personal .....	11.253.000
2	Compra de bienes y servicios .....	21.740.000
3	Intereses .....	3.030.000
4	Transferencias corrientes .....	1.673.000
6	Inversiones reales .....	24.200.000
7	Transferencias de capital .....	2.000
8	Variación de activos financieros .....	2.000
9	Variación de pasivos financieros .....	900.000
	<b>Total .....</b>	<b>62.800.000</b>

**INGRESOS**

1	Impuestos directos .....	15.685.000
2	Impuestos indirectos .....	2.400.000
3	Tasas y otros ingresos .....	16.830.000
4	Transferencias corrientes .....	21.000.000
5	Ingresos patrimoniales .....	1.100.000
6	Enajenación de inversiones .....	5.785.000
	<b>Total .....</b>	<b>62.800.000</b>

A tenor de lo previsto en el art. 14 y concordantes de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, podrá interponerse reclamaciones ante el Pleno Corporativo, en el plazo de quince días hábiles, haciendo constar que en ausencia de las mismas, dicho acuerdo se elevará automáticamente a definitivo, siendo sometido nuevamente a exposición pública a los efectos determinados en el art. 26 de precitado Texto legal.

Pradejón, 22 de abril de 1985.

El Alcalde,

**EDICTO**

1198/1283

Por don Angel López Ezquerro, en nombre y representación de Sociedad Agraria de Transformación "COMPRACHAP" se ha solicitado licencia para la instalación de una planta para fabricación de Compost, con emplazamiento en "Cantarroyuela Alta" parcelas 41, 42 y 43/1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, pue-

dan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días.

Pradejón, 9 de abril de 1985.

El Alcalde,

**EDICTO**

1312/1411

Por don José Luis Díez García, se ha solicitado licencia para la instalación y puesta en funcionamiento de un Taller de Reparación de Vehículos Automóviles, con emplazamiento en Calle Alta, núm. 5

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, 15 de abril de 1985.

El Alcalde,

**EDICTO**

**DEVOLUCION D5 FIANZAS DEFINITIVAS**

1311/1418

Terminadas y liquidadas las obras de "Cubricción parcial del barranco Los Vadillos" y "Cierre de paramentos del Frontón Municipal" y solicitada por la empresa contratista "Construcciones Gonzalo León, S. A." la cancelación de las garantías prestadas mediante sendos avales bancarios al objeto de asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión; en virtud de lo dispuesto en el art. 88 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en ejecución de acuerdo corporativo plenario adoptado en sesión de 3 de abril de 1985, punto cuarto del orden de día, se somete el presente expediente a exposición pública durante el plazo de quince días hábiles, para su examen y presentación de reclamaciones en las oficinas municipales, por parte de quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dichos contratos garantizados.

Pradejón, 15 de abril de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE QUEL**

**EDICTO**

1347/1461

CASTEQUEL, S. A., vecino de Madrid, solicita licencia municipal para la instalación de una planta de fabricación de Compost para cultivo de champiñón, con emplazamiento en el paraje La Ermita, finca del polígono 9, parcela 78.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y art. 4º 4.ª de la Orden de 15 de marzo de 1963, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de este edicto en el B. O. R.

Quel, 24 de abril de 1985

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

**ANUNCIO**

1357/1471

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de abril de 1985 aprobó el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1985, y se expone al público en la Secretaría municipal por término de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el B. O. de La Rio-